

Autor: KAROL VIVIANA LUNA ZARAMA

Título: LA IGLESIA CATÓLICA Y EL PODER IDEOLÓGICO EN LA EPOCA DEL LIBERALISMO RADICAL EN LA PROVINCIA DE PASTO.

Dirección Electrónica: Karolviviana@udenar.edu.co , KLuna104@latinmail.com

Institución: Universidad de Nariño. Línea de Investigación: Universidad de Nariño:

Historia, Educación y Desarrollo.

Simposio: Pensamiento Histórico, Cultural y Educativo de América Latina.

LA IGLESIA CATÓLICA Y EL PODER IDEOLÓGICO EN LA EPOCA DEL LIBERALISMO RADICAL EN LA PROVINCIA DE PASTO.

La región sureña debido al aislamiento geográfico y a la presencia de una economía agraria habían formado una cultura en defensa de la religión católica. En consecuencia, la Provincia de Pasto, durante la época del liberalismo radical, por su historia ideológica y política, se entregó en cuerpo y alma a defender una institución que creyó suya, albergando la esperanza de que los Ministros de Dios reivindicaran a este pueblo tan golpeado, humillado, maltratado y olvidado por los nacionales.

El obispo Manuel Canuto Restrepo se convirtió en el motor que los impulsaba a defenderse como pueblo sin medir las consecuencias de sus actos. El Obispo protegió una institución, que día a día, aumentaba sus arcas aprovechándose del temor acerca del más allá, de la muerte, del infierno y ansiosas por conocer el “paraíso terrenal”. La Iglesia construyó la ideología de la mentira, del miedo, de las supersticiones y de la discriminación, encomendaba a los párrocos y sacerdotes a convertir los púlpitos y las escuelas en armas eficaces en contra de las herejías proclamadas por los liberales. “Los párrocos y predicadores serán constantes en la enseñanza religiosa y moral de los pueblos, y les harán saber la situación en que las malas doctrinas han puesto al augusto Vicario de nuestro Señor Jesucristo y Jefe Supremo de nuestra santa religión; y los exhortarán á que en todas sus oraciones y buenas obras, pidan á Dios por El y por las necesidades de la Iglesia”¹.

¹CANUTO RESTREPO, Manuel. Carta Pastoral del Obispo de Pasto dirigido a sus diocesanos. París: Imprenta de Paul Duponty Comp, 1871, p. 15.

Canuto no aceptó acogerse al decreto de 23 de abril de 1863 sobre “Inspección Suprema de Cultos”, él no abandonó su lucha por el respaldo que tenía del fiel pueblo pastuso. “primero moriría en unión de su rey antes que someterse a las leyes anticatólicas, ni menos prestar su juramento alguno conforme lo mando el decreto de Tuición expedido Mosquera, violando la Constitución Nacional y del Estado”².

Esta fue una sentencia para el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera, una gran revolución estaba a punto de estallar en el Sur de los Estados Unidos de Colombia liderada por el “Prelado Guerrillero”^{*}.

LAS ASOCIACIONES: FUENTE DE COMBATE POLÍTICO E IDEOLÓGICO

Las asociaciones se convirtieron en el espacio propicio para unir a una determinada ideología, sea católica o anticatólica, alrededor de ellas se formaron agrupaciones conformadas por la aristocracia eclesiástica y la elite regional para controlar ideológicamente al pueblo pastuso.

Canuto lideró la creación de dos cofradías o alianzas, una de ellas, más tarde, se constituirá en un brazo político de fuerte incidencia en la caída del régimen radical en el Sur del país. Estas asociaciones encontraron en Pasto el “terreno abonado” para desarrollarse y cumplir su misión. La **Sociedad Católica**, primeramente, se denominó “Sociedad de San Vicente de Paul” con fines caritativos, científicos y humanitarios. Sin embargo, según varios autores, con la llegada de Canuto y otros sacerdotes, como el polémico José María Chicaiza y José María Zambrano, Vicario Diocesano, la Sociedad Católica adquirió claros matices antiradicales,

La influencia de este Obispo en las instituciones sociales, políticas, ideológicas y religiosas existentes en Pasto era fuerte, sobre todo, por el gran sentido de pertenencia

²GUERRERO VINUEZA, Gerardo León; ANDRADE, Norby Margoth y CASTRO, Carlos, Educación y política en el Régimen del liberalismo Radical. Sur del Estado Soberano del Cauca. 1863 – 1880. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño, 1999., p. 74.

^{*}Calificativo otorgado a Canuto por el Representante liberal Galindo y Vega en el proyecto sobre extrañamiento de cultos.

de la sociedad pastusa con los ministros de Dios. La Iglesia contó con instrumentos de poder ilimitado: los fenómenos de larga duración entre los cuales se encuentran el infierno, el cielo, la muerte, la eternidad, etc. fenómenos imposibles de quebrantar. El gran orador José María Rojas Garrido miraba con preocupación ese prestigio.

No nos alucinemos. La república no puede en tiempo de paz luchar en su propio suelo con el clero que protesta sus decretos; no hay tribuna posible de ellos; la prensa no alcanza a parar los golpes del confesionario y del púlpito, desde que ellos lo convierten en ciegos instrumentos de partido; el pueblo no lee, pero si oye sermones; aunque leyera, la prensa no tiene ese gran prestigio que tiene el púlpito, de ser la cátedra de la verdad donde se cree que solo resuena la palabra de Dios; lo que allí se enseña no se discute; la discusión sola es ya una protesta que el catolicismo condena³.

Más tarde la Sociedad Católica, liderada por Manuel Canuto Restrepo, se denominaría “la Comuna”, refiriéndose a la romántica insurrección de 1799 en París.

Integrada por artesanos, gremio de obreros, estudiantes del Colegio Académico y líderes conservadores como los hermanos Ángel y Ramón Mideros, Ezequiel Duarte, algunos sacerdotes como Anselmo Figueroa y Rogerío Ruíz, todos dirigidos por el obispo Manuel Canuto Restrepo”...
...se proponían crear una nueva alternativa de poder político que represente los intereses de los gremios obreros conservadores, del clero y de los liberales antimosqueristas⁴.

Según varios historiadores - la Comuna – tenía como uno de sus objetivos principales, la creación del Décimo Departamento ¿Sería un interés de Canuto Restrepo o de la elite conservadora? pues bien, esta idea fue planteada por los conservadores y liberales

³ROJAS GARRIDO, José María, Discurso en la Convención de Rionegro. En: Los Radicales del siglo XIX. Escritos Políticos. Bogotá: El Áncora, 1994. p.119.

⁴VERDUGO MORENO, Pedro Verdugo, La Guerra Civil de 1876- 1877 y el Ocaso del Liberalismo Radical en los Estados Unidos de Colombia. Crisis, Intolerancia y Clientelismo. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño, 2001, p. 196 – 197.

antimosqueristas para desestabilizar la política radical del caudillo caucano y reivindicarse política y socialmente con el resto del país, en especial, con los caudillos caucanos. Sin embargo, en el Archivo Central del Cauca existe un documento que el Obispo Manuel Canuto Restrepo dirige a su Vicario Pbro. José María Zambrano refiriéndose a los posibles inconvenientes que traería la posible creación del Departamento del Sur para las políticas eclesiásticas de esta región del país. El Eclesiástico escribió:

Diócesis de Pasto

Gobierno Eclesiástico. Pasto, 20 de Noviembre de 1872

Sr. Provisor i Vicario Jeneral de la Diócesis

En las terribles circunstancias que se encuentra hoy la Iglesia de Dios, en mi particular esta Diócesis confiada a vuestro cuidado i dirección pastoral, es mui gran consuelo para nuestro corazón por tantas causas adolorido el ver que todos los católicos de vuestra diócesis hasta de las aldeas mas insignificantes han sido a la voz de un legítimo pastor; i **congregados bajo la inspiración de un mismo espíritu i de una misma fe, han respondido unánimemente con sus dignos párrocos al frente, que estan dispuestos a ser todo sacrificio, hasta el de la vida, por defender la causa de Dios, los derechos de la Santa Iglesia i a su prelado i pastor (6).**

Mas cuando este gran pueblo, digno de las bendiciones de Dios i de las alabanzas de los hombres, esta dando al mundo este brillante de fe, patriotismo, de virtud, i de amor a la Iglesia quien lo creyera; que unos pocos individuos, que por mil títulos debieran dar buen ejemplo a ese pueblo, manteniendo en el espíritu de unidad i de obediencia al deber, para combatir i triunfar por una fe, son sin embargo los que siembran el desconcierto i la división de ese mismo pueblo; no sabemos por medidas particulares e indignas ocurran a estos insensatos proyectos.

Tenemos a ciencia cierta de que se **pretenden disfrutar esta situación ventajosa i honorífica para la Iglesia a favor de un proyecto de Décimo Estado** i mas como tenemos el deber sagrado i conciencia, no solo de remediar en lo cuanto nos sea posible remediar las penas i las tribulaciones presentes de nuestro pueblo, sino también de **evitarle para el porvenir calamidades i desastres; i como el Décimo Estado, si fuera proclamado hoy, traería inmensos males a nuestra Iglesia que no solamente así vería Pasto contra todo el Estado sino que tendría también que resistir al gobierno Jeneral que busca a conciencia un pretexto para intervenir este Estado i matar la reacción católica que se levanta hoy con enerjía en todos los pueblos, [ilegible]**

Ordenamos: (...)

4. Que les advierta que el Obispo los ha exhortado, por medio de sus enseñanzas pastorales, a que **defiendan en fe su relijión, que es una causa santa i de grande interes para todos; pero jamas los ha invitado a proclamar el Décimo Estado, que [ilegible] de ser una causa permanente política, eso traera otra cosa que desgracias a nuestra diócesis; i en fin**

5. Que **los exhortamos con toda la vehemencia i el amor de nuestro corazón a que no contribuyan de modo alguno a la proclamación del Décimo Estado; i que cuanto [ilegible] bien rechaze a todo quien les proponga semejante proyecto, estas circunstancias, como el enemigo que hace la guerra a la Iglesia i a la relijión por consultar sus intereses...⁵.**

Al Obispo Pastopolitano le interesaba mantener y conservar el orden público de la Provincia de Pasto para evitar la irrupción del poder temporal en las políticas eclesiásticas sureñas, para él, la religión y el amor a la iglesia eran el motor de la convivencia pacífica, era mucho más provechoso para la Iglesia católica luchar contra la maquinaria liberal en época de paz que en tiempos de guerra, dado que, el gobierno general manejaba el poder político del Estado Soberano del Cauca, convirtiéndose en

⁵ A.C.C., Fondo: Archivo Muerto, Paquete: 122, Legajo: 34, Fecha: Noviembre 20 de 1872.

una ventaja, tanto política como militar, contra el clero. Los sacerdotes no tenían experiencia en el manejo de las armas, mientras tanto, los liberales contaban con militares de prestigio, muchos formados a lado de los generales Bolívar, Santander, Sucre, entre otros.

Obviamente, Mosquera se mostró complacido por la intervención de Canuto para evitar la turbación del orden público en Pasto, posiblemente, se refería a las consecuencias del apoyo de la Iglesia a la creación del Décimo Estado. El Obispo le respondió de la manera más lisonjera y complaciente, pero reflejando su prestigio sobre el pueblo pastense:

Que ciertamente he empleado todo el influjo que mi carácter de Prelado me da sobre estos pueblos eminentemente religiosos, con el fin de mantener la paz, en los ánimos; pero más eficaz que lo que yo he hecho, ha sido la conducta prudente de parte del gobierno, y el buen sentido de los habitantes de esta parte del Estado, quienes todo se lo prometen y esperan del atinado proceder de los que como encargados del gobierno, deben empeñarse en atender y favorecer los intereses de los pueblos⁶.

Era muy poco lo que Mosquera y sus compañeros de partido podían hacer en esta parte del Estado Soberano del Cauca, Canuto era un instrumento eficaz para mantener la paz pública, pero sus palabras eran el motor que mantenía altivos los ánimos y, en cualquier momento estallarían un conflicto armado de gran trascendencia para la historia de Colombia, bien se han ganado los pastusos el calificativo de “los leones dormidos”.

A comienzos de 1874, surgió una nueva agrupación “**La Unión Católica**”, liderada por el Sr. Obispo Canuto Restrepo. “...apareció como una sociedad política con fines exclusivamente partidistas dejando de lado las de beneficencia, misericordia y fomento

⁶CASTRILLÓN ARBOLEDA, Diego, Biografía Tomás Cipriano de Mosquera. Bogotá: Planeta Colombiana, 2002., p. 649.

de la actividad educativa, actividades que pasaron a convertirse en propósitos exclusivos de la Sociedad de San Vicente de Paúl...⁷.

Las agrupaciones políticas del Sur del Cauca fueron la génesis de un proceso social, cultural y político que atravesó el pueblo y la aristocracia sureña desde la época colonial hasta finales del siglo XIX, es por eso, que una sociedad se somete a los intereses ideológicos y políticos de una determinada época. Finalmente, bajo el liderazgo de Canuto Restrepo, la Unión Católica en 1876 tomó el nombre de **Sociedad Católica**. “...esta sociedad aglutinó “a la crema y nata” del clero y del conservatismo pastuso para enfrentar a los liberales radicales en la Guerra de 1876 – 77”⁸. Funcionó hasta finales de 1877 y reapareció en 1893 con fines caritativos.

La segunda de las cofradías respaldada por Canuto Restrepo, pero dirigida por el Pbro. José María Chicaiza, fuerte opositor de la política liberal desde 1850, fue la “Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús”.

La indicada Asociación se fundó, hace más de un año^{*}, con una autorización del Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano, para cumplir los deberes de caridad y de enseñanza cristiana su reglamento creó y organizó, entre otras, una sección catequista á la que cumple el imprescindible deber de enseñar la doctrina católica á las niñas pobres y aún a leer y coser, cuando esto fuera posible. Con efecto, casi la mitad de la Asociación, compuesta de dignas matronas y señoritas respetables y virtuosas, constituye la sección catequista y ha estado dando la enseñanza del catecismo á mas de trescientas personas entre niños y niñas, y á muchas á leer y coser⁹.

⁷GUERRERO; ANDRADE y CASTRO. Op. Cit., p. 87.

⁸VERDUGO, Op. Cit., p. 198.

^{*} Este manuscrito data del 23 de enero de 1874.

⁹I.M.A.H.P, Fondo: Cabildo Pasto, Período: 1873 - 1874, Caja N°: 56, Libro: 1, Folio: 149, Fecha: enero 22 de 1874.

Las sociedades liberales, por su parte, aparecieron como formas de agrupación ideológica, de necesidades y de protección contra los ataques lanzados por los conservadores y la Iglesia Católica. En Pasto la primera se formó a mediados del siglo XIX, encabezada por Agustín Guerrero para combatir a Monseñor José Elías Puyana y sus disposiciones pastorales, más tarde, tomarían fuerza para atacar al Obispo de Pasto Manuel Canuto Restrepo y sus seguidores, para atacar la Tesis decimista, impulsada por Manuel Barreda, conservadores y algunos antimosqueristas. Fue fundada el 17 de septiembre de 1866 por Pedro Marcos de la Rosa, José María Guerrero, Miguel Enríquez, Maximiliano Chávez, Manuel María Guerrero y Camilo Santander “...fue una asociación beligerante, radical, represiva en su lucha a muerte contra los conservadores y los clérigos”¹⁰.

Estas asociaciones eran el reflejo de los acontecimientos de Pasto de la segunda mitad del siglo XIX caracterizado por la inestabilidad, el sectarismo, el clientelismo, entre otros. Fueron un mecanismo de cohesión social y de organización política cuyo objetivo era destruir o apoyar las políticas proclamadas por el liberalismo. A pesar de la influencia de la Iglesia Católica, las sociedades republicanas tuvieron numerosos adeptos, amantes del romanticismo, del modernismo, de la burguesía y de la liberación del individuo de los grilletes impuestos por el Estado colonial, sin embargo, la mayoría de la población se mantuvo adicta a los preceptos católicos, de los cuales se aprovecharon los clérigos y gamonales para beneficiarse política, económica e ideológicamente.

EDUCACIÓN Y PODER IDEOLÓGICO

Otra de las bases del poder ideológico se encuentra en la educación, en consecuencia, las reformas radicales se plantearon para acabar con los rezagos del Estado colonial presentes en la sociedad colombiana. Uno de sus grandes aciertos fue la Reforma Educativa de 1870, en la cual, se abrió el camino para la modernización de la enseñanza, la intervención del Estado en los procesos educativos. La Escuela Activa fue la pedagogía encargada de los procesos educativos modernizadores, crear conciencia,

¹⁰VERDUGO, Op. Cit., p. 199.

sentimiento nacional y acabar con el monopolio educativo de la Iglesia Católica caracterizada por:

1. Formar individuos críticos, analíticos y argumentativos, amantes de la libertad, defensores de los derechos del ciudadano para ayudar en la construcción del Estado Nacional, formar individuos capacitados para el trabajo útil en la vida diaria (trabajadores).
2. El maestro y el alumno son los motores que impulsan y sobre quienes giran los procesos educativos.
3. Método práctico y experimental en permanente contacto con el laboratorio social para conocer las leyes de la naturaleza a través de la observación.
4. Permanente contacto de la familia, la sociedad y la escuela.
5. Pedagogía del afecto, del diálogo y la simpatía con la educación (Postulados de Pestalozzi). Se buscaba organizar una educación integral.

...no debería decidir lo que ha de hacerse del niño, **sino prepararlo como sujeto moral e intelectual autónomo, que privilegio el entendimiento racional y la pregunta sobre la memoria mecánica y repetición inútil; una educación que descubra y tenga en cuenta las tendencias, indicaciones y apetencias del hombre que están en potencia, las famosas inteligencias y competencias tan novedosas y de moda en nuestros días...**¹¹.

6. Piaget colaboró con sus postulados a modelar la reforma instrucionista, planteaba la existencia de etapas sensoriomotrices, en cada una de ellas, el niño era capaz de madurar una habilidades para utilizarlas en el desarrollo de los procesos de su aprendizaje.

Todos estos planteamientos innovadores fueron compendiados en el DOIP (Decreto Orgánico de Instrucción Pública) de 1 de noviembre de 1870 y el de julio 20 de 1870 bajo el liderazgo de Dámaso Zapato (Pedagogo). “Pensamiento pedagógico que, como anillo al dedo, se adaptaría al proyecto de los liberales empeñados en implementar una

¹¹VERDUGO, Op. Cit., p. 167.

reforma social radical a través de la educación como medio para garantizar el ejercicio de las libertades individuales, de la democracia representativa, de la ética ciudadana y del progreso del infante país”¹². La libertad de enseñanza que buscaba consolidar la educación laica y acabar con la enseñanza obligatoria de la religión católica en las escuelas públicas y el DOIP fueron “la gota de agua que rebozó el vaso”. La reforma educativa trató de obstaculizar a la institución eclesiástica “robándole” el campo social e ideológico más importante de las estructuras culturales. “La Reforma Instruccionista que, en buena medida, despojó a la Iglesia del control e incremento de la educación privada, que representa un importante renglón de ingresos y enriquecimiento, hizo despertar en ésta reacciones guerreristas encaminada a defender con animosidad sus intereses materiales”¹³. Los jerarcas católicos se sentían desprotegidos, sus espacios les habían sido arrebatados por la maquinaria liberal, que día a día, se mostraba más fuerte, muchos se rindieron ante la ofensiva liberal, mientras tanto, otros, como el Obispo de Popayán, el de Antioquia y el de Pasto se apoyaron en el Syllabus para rechazar las medidas liberales. “la educación debía ser organizada, dirigida y orientada por la Iglesia; los contenidos de los programas de estudio y sus enseñanzas deben ajustarse a las doctrinas católicas contempladas en el Syllabus, el debe convertirse en canon político de la organización de la sociedad de su forma de gobierno y de toda la educación”¹⁴. Reclamaban, para la Iglesia, el control de cada uno de los ámbitos de una estructura social: el poder político, el social, el económico y el ideológico, no estaban dispuestos a desaparecer de los espíritus y las mentes de la sociedad colombiana. De hecho, los partidos políticos, que han detentado el poder desde su génesis hasta nuestros días, son los culpables del comportamiento egoísta y falso de esa institución, ellos le dieron el poder para manejar a su antojo y conveniencia los procesos sociales y políticos del país y, de esa manera, acabar con los procesos modernizadores.

En Pasto fue fuertemente criticada la Reforma Educativa. El Obispo Manuel Canuto Restrepo persuadía al pueblo para atacar el DOIP, asegurándoles que esas reformas

¹²Ibíd., p. 167.

¹³Ibíd., p. 178.

¹⁴Ibíd., p. 176.

proclamaban el ingreso al país del Comunismo y la masonería, obligaba “a los padres de familia a que no envíen a sus hijos a escuelas oficiales... ..amenazó con la negación de los sacramentos, la excomunión y la condenación eterna”¹⁵.

El pueblo y el poder político regional, temerosos de los castigos sacerdotales y de la sentencia divina, protestaron ante la legislatura caucana reclamando sus derechos como católicos y anunciando los inconvenientes de que la educación colombiana se guié por los principios liberales de Tracy y de Bentham.

Si, ciudadanos Representantes, vosotros sabéis bien, que la mayoría del pueblo colombiano se compone de católicos, cuya religión divina esta garantizada por el insiso 16, artículo 15 del precitado código fundamental, Religión que rechaza i condena las doctrinas sensualistas de Tracy i el funesto principio de utilidad de Bentham, como contrarios al dogma i a la moral evangélicos; i desde que por una lei se obligase a estudiar por los citados autores, la transgresión a la garantía constitucional era de todo manifiesta.

Respecto de lo corruptor i funesto de las doctrinas de Tracy i Bentham nada pudiera agregar ésta Municipalidad a las victoriosas impugnaciones de tantos sabios, i entre otros Bolívar, Jacques Jenffroy Ahrens, Joaquín Mosquera, Caro, Ortiz. J. J respectivamente. El sensualismo de Tracy discípulo de Codillac coloca al hombre al nivel del bruto, formando su sistema filosófico de suposiciones gratuitas, en extremo contradictorias i absurdas ademas. El principio de utilidad de Bentham, como único base en moral i en legislación, siquiera sea el mismo de la escuela de Epicuro, se desprende de la filosofía sensualista como de su legítimo antecedente, i una vez que todo cuanto existe en nuestro espíritu no sea mas que la sensación transformada, sin admitirse anteriormente a las impresiones ninguna facultad, el hombre viene a ser un bruto en cualquiera a quien se debe manejar i gobernar solo por los ajentes externos, el placer i el dolor,

¹⁵ZUÑIGA ERASO, Eduardo, Nariño, Cultura e Ideología. Pasto: Universidad de Nariño, 2002., p.95.

quedando sujeto al frio cálculo de sumar, restar, multiplicar i dividir cifras de placeres i dolores, para poder en consecuencia todos los actos de la vida. ¡Ah! Ciudadanos Representantes, esto es horrible cuanto cabe!.

Para el filósofo jurisconsulto sajón no hai virtud ni vicio no hai bien ni mal, ni conciencia, ni amistad, ni derecho, ni deber, ni honestidad, ni patriotismo, en una palabra no hai relijión ni una moral que velen los actos secretos del hombre, ni ideal grande, noble i sublime que pueda elevarlo a las mas encumbradas acciones en pro de sus semejantes; todo, todo esta sujeto al cálculo del miserable interes, leed sino o recordad los ominosos principios de la Deontología i del Tratado de Legislación civil i penal.

Cuando todos los adelantos de la civilización moderna manan de las doctrinas espiritualistas del Catolicismo, como de fuente purísima según lo comprueba la historia, el utilitarista Bentham, con su letal principio, ha tratado nada menos que empujar el mundo actual a los horrorosos tiempos del paganismo i de la barbarie. Si es evidente que las doctrinas sensualistas i el funesto principio de utilidad han producido ya bien amargos frutos en nuestra infortunada patria, consuela sin embargo que, aun no penetran en el corazón cristiano de las mujeres colombianas, ante cuya candorosa faz se han contenido, sin poder invadir el santuario de la educación doméstica.

Así, pues, tranquilizaos Honorables Representantes, que en la ausencia de vuestros hogares, vuestras preciosas familias no se ocuparan de cálculos utilitarios sobre placeres i penas; no, por que ademas el Sacerdote Católico, gran maestro de la moral hace resonar en nuestros templos su evangélica palabra, encomiando la santidad del lazo conyugal, la pureza, la honestidad i todas las virtudes cristianas que eran desconocidas entre los utilitaristas paganos.

Empero: como esas funestas doctrinas pudieran, al abrigo de la lei generalizan hasta envenenar toda la masa social i conducir al país a la mas fiera barbarie, preciso es, que vosotros, en cuya sabiduría i noble

patriotismo confían los pueblos de la Unión, os digneis rechazar el memorado proyecto, a fin de que no llegue a ser lei de república.

Ya notareis Honorables Representantes, que ésta Municipalidad no os exige ninguna gracia especial, ningún sacrificio costoso de parte vuestra o del herario de la Unión; apenas si os encarece el respeto fiel a nuestra carta fundamental, a la creencia de la mayoría de los colombianos i a los mas caros intereses de la civilización i del porvenir de nuestra amada patria.

Por lo mismo, esta Municipalidad abriga la esperanza, de que los escojidos del pueblo colombiano atenderán con benevolencia esta solicitud, emanada del mas puro patriotismo, de su amor al orden, a la civilización i al progreso...¹⁶.

La Iglesia, el pueblo pastuso y los conservadores se unieron para dar la estocada final al romántico período Liberalismo Radical. La guerra de 1876 – 1877, denominada guerra de las Escuelas o de los Obispos (llamada así por su objetivo y por sus protagonistas) fue la válvula de escape de estos tres sectores para vengar, según ellos, las ofensas proferidas a la máxima institución social – la Iglesia Católica – y las persecuciones contra el partido conservador. A pesar de que los liberales, apoyados por Parra, trataron de evitar la guerra invitando a los sacerdotes a dictar la materia de religión católica a los padres de los niños que lo soliciten. Sin embargo, los obispos Bermúdez, Gonzáles y Canuto no aceptaron desatándose una de las guerras civiles más feroces, sangrientas que por la religión y la lucha de los poderes se hubieran presentado en nuestra región.

Por su carácter revoltoso y aficionado a las ideas eclesiásticas de supremacía, infalibilidad y autoritarismo de la Iglesia fueron expulsados del territorio colombiano los Obispos Canuto, Bermúdez y el Pbro. José María Chicaiza y el Vicario José María Zambrano bajo la ley 37 de 12 de mayo de 1877 dictada por César Conto, presidente del Estado del Cauca.

Así se terminó una de las épocas mas románticas y apasionadas del siglo XIX, donde la Iglesia católica fue fuertemente criticada por lo amantes del liberalismo radical,

¹⁶I.M.A.H.P, Fondo: Cabildo Pasto, Período: 1870 - 1871, Caja N°: 52, Libro: 2, Folio: 263 - 265, Fecha: Febrero 6 de 1871.

desafortunadamente no logró culminar con éxito sus medidas que buscaban apartar de la ideología política y del ethos cultural la influencia de los Ministros de Dios.

SIGLAS UTILIZADAS

I.M.A.H.P: Instituto Municipal Archivo Histórico de Pasto

A.C.C: Archivo Central del Cauca